

HACIA UNA ECONOMIA DE TRANSICION

Resumen hecho por el
Dpto. de Economía de la UCA.

Introducción:

El presente artículo es un extracto del trabajo desarrollado por un grupo de cate-dráticos del Depto. de Economía de la Uni-versidad Centroamericana "José Simeón Ca-ñías" en el que se pretende esbozar las princi-pales características del Programa Democrá-tico-Revolucionario, presentado por la Coor-dinadora Revolucionaria de Masas, el 18 de abril de 1980, realizando un análisis crítico e interpretativo del mismo.

Este análisis se divide en tres partes.

La primera: Describe los distintos mode-los de desarrollo que han caracterizado a la Economía Salvadoreña en el Período 1945-1980.

La segunda parte: Trata de realizar una caracterización de la economía del Progra-ma Democrático-Revolucionario.

En la tercera parte: Se definen las estra-tegias y políticas de la economía de transi-ción para cada una de las áreas que se han identificado como prioritarias, a saber: las relaciones internacionales, las nuevas formas de propiedad y organización de las empresas, el nuevo sistema de planificación centraliza-do y el modelo de desarrollo económico y social en sus aspectos más generales respecto a las políticas económico-sociales.

I. Breve diagnóstico de la economía salvado-reña.

El objetivo básico de esta parte es resal-tar que el problema fundamental de la eco-nomía salvadoreña es un problema de estruc-turas económicas y que los distintos modelos de desarrollo adoptados en este país han estado orientados a retardar los cambios es-tructurales necesarios para un verdadero de-sarrollo convirtiéndose de esa forma en mo-delos reformistas o modernizantes.

Para el análisis de estos modelos y sus implicaciones se parte de un punto de vista global, ubicando al país dentro de un siste-ma capitalista en el cual se encuentra inser-to; se pretende así destacar el carácter de-pendiente de esta economía y la forma cómo esta relación de dependencia va a tener una enorme influencia en el tipo de decisiones y modelos que se han adoptado. En tal senti-do, el análisis se divide en 4 partes principa-les de la siguiente manera:

A.- El período de Post-guerra y el Modelo de sarrollista (1945-1970).

El reordenamiento del capitalismo mun-dial en el período de post-guerra 1945-50,

tenía como propósito superar los factores que habían determinado un estancamiento del capitalismo mundial durante el período que medió entre las dos guerras mundiales y consolidar la posición hegemónica de los Es-tados Unidos en el capitalismo mundial. La reactivación de este sistema repercutiría en un poderoso estímulo para las sociedades atrasadas abastecedoras de alimentos y mate-rias primas; este fue el caso de El Salvador, en donde se fortalecieron y consolidaron las relaciones capitalistas agrarias mono-exporta-doras, difiriéndose el desarrollo de las rela-ciones de carácter industrial urbanas.

Los altos precios alcanzados por el café y el algodón entre 1945-1954, plantearon muy pronto a los grupos agro-exportadores la dificultad de traducir dicho excedente en capital productivo, configurándose un proce-so de acumulación caracterizado por un au-mento del consumo suntuario, un incremen-to de las actividades especulativas en los sec-tores comerciales y financieros, un alto gra-do de atesoramiento y exportación de exce-dentes.

A mediados de la década del 50 los Esta-dos Unidos comenzaron a sentir los efectos de la recuperación económica de Europa y el Japón, adoptando la forma de una lucha in-ter-imperialista con la consiguiente contenci-ón de la hegemonía de los Estados Unidos y una recesión al interior de su economía. Esto repercutió negativamente en el modelo agroexportador de El Salvador, invirtiendo la situación considerablemente en lo que a excedentes se refiere, manifestándose en ta-sas negativas de crecimiento económico; lo cual llevó a plantear, como única alternativa para compensar la escasez relativa de exce-dente, la unión de los países centroamerica-nos. Fue así como a finales de la década del 50 aparecieron los proyectos para un trata-do multilateral y para un Régimen de Indus-trias Centroamericano de Integración (RI-CI); los cuales no tuvieron viabilidad debido a que el primero sacó a flote las tremendas contradicciones de las burguesías locales, y el RICI se proponía un control sobre los mo-nopolios extranjeros; la reacción de los gru-pos regionales dominantes y de los Estados Unidos no se hizo esperar, liquidando estos proyectos y superándolos con la concepción del Tratado General que fue firmado el 13 de diciembre de 1960, en el cual convergen los intereses del imperialismo y de la burgue-sía, dando un vigoroso impulso a la indus-trialización sustitutiva de importaciones, con lo cual se inicia efectivamente la etapa del desarrollismo.

Las características que reviste este pro-ceso de industrialización evidencia el carácter dependiente que portaba los gérmenes de la

inestabilidad, la cual se manifiesta principal-mente en los siguientes aspectos: un saldo negativo de la Balanza de Pagos, la satura-ción del Mercado Común y el establecimien-to de un comercio desigual entre los países en perjuicio de aquellos de "menor desarro-llo relativo"; con todo esto se rompe el Mer-cado Común Centroamericano y se cierra la época del desarrollismo en nuestros países.

B.- Crisis del Modelo Desarrollista y Corrien-te Reformista en la Década de los 70.

Convencidos del fracaso en los intentos por reconstruir el Mercado Común Centro-americano, y ante una crisis del capitalismo mundial (1967-1971), el imperialismo se "abocó" al Sector Progresista de la burguesía salvadoreña en busca de una nueva orienta-ción de la estrategia de desarrollo. Ante el imperativo coyuntural de realización de la producción industrial, se pensó en la amplia-ción del mercado interno mediante una polí-tica de mayor ingerencia estatal, instrumen-talizando políticas expansivas de empleo, in-gresos, mecanismos de control de precios, etc.; plantéandose la necesidad de reformas estructurales, se configura una corriente re-formista que se define en la administración Molina como una política de Transforma-ción Nacional, cuyo elemento medular lo constituía la política agraria que se trataba de implementar a través del Primer Proyecto de Transformación Agraria, decretado el 29 de junio de 1976, el cual a pesar de la propaganda oficial no se logró llevar a la práctica debido a que la gran burguesía ter-rateniente logró "convencer al gobierno de que debía rectificar".

C.- Receso al Reformismo, Retorno Tempo-ral al Liberalismo. 1977-1979).

Mientras la clase trabajadora rural y ur-bana avanzaba en su proceso de organización y aumentaba su combatividad ante la cre-ciente represión, especialistas de las Naciones Unidas y la USAID intervenían en la elabora-ción del Plan de Desarrollo 1978-1982 me-diante el cual pretendían continuar buscan-do un proceso de cambio; así, entre los obje-tivos de este plan cabe mencionar: Lograr la integración nacional, reducir las desigualda-des entre sectores socioeconómicos, distri-buir equitativamente los beneficios del desa-rrollo.

Pero a pesar de sus "buenos" propósi-tos, el Plan fue abortado por la inquisición de la gran empresa privada que en colabora-ción con el Ministerio de Planificación pro-pone políticas que ostentan una orientación liberal, enemiga de reformas o transforma-ción. Así, el Plan se transformó en un "Plan

Pasa a la Pág. 162



HACIA UNA ECONOMIA DE

Viene de la Pág. 161

de Bienestar para la Oligarquía", y la economía funcionó (durante 1978-79) bajo el signo de una creciente crisis económica, política y social con un fondo de una sangrienta represión y ante las expectativas de una posible guerra civil abierta, culmina con el golpe militar del 15 de octubre que pone punto final al régimen de Romero.

D.- Nuevo impulso al reformismo (octubre de 1979).

La naturaleza del movimiento del 15 de octubre es el de un reformismo más avanzado y agresivo, surgido de la inminencia del colapso y en circunstancias en que los obstáculos tradicionales, revestidos de formalismo jurídico constitucionalistas, no han permitido poner en funcionamiento ningún tipo reformista de carácter estructural.

La agudización de las contradicciones del nuevo reformismo, sin embargo, no han podido ser ocultadas, sino que por el contrario la participación de un sector de las organizaciones populares y democráticas, aglutinadas en el Foro Popular, tuvo como propósito el de dejar en evidencia la inviabilidad política y económica de las nuevas políticas reformistas, así como su carácter reaccionario. Así, quedan a la vista las dos vías de la encrucijada: Fascismo y Revolución; el pueblo y sus organizaciones está cada vez más preparado para remover los escollos al menor costo social posible e instaurar un Gobierno Democrático Revolucionario con una Plataforma Programática, cuyo análisis es el propósito central del presente trabajo.

II. Características del Proyecto Económico contenido en la Plataforma Programática del Gobierno Democrático Revolucionario

Del análisis de la Plataforma, cabe deducir algunas características económicas atrib-

buides al proyecto político allí esbozado. Así, se caracterizaría la economía salvadoreña por lo siguiente:

A.- El modelo económico será el modelo de una sociedad en transición.

Se trata de sustituir el sistema de economía capitalista vigente en nuestro país por un sistema de economía mixta, de base popular, a través de un proceso de transformación de una estructura económica de alto grado de concentración capitalista (capital y tierra), por una estructura económica des-concentrada, ampliada, diversificada y básica para el ejercicio de un poder político popular.

B.- Búsqueda de independencia económica y desarrollo autónomo.

Lo cual no significa aislar económicamente al país, sino readecuar la estructura productiva en función de los intereses nacionales.

C.- Una economía estructurada en base a nuevas relaciones de producción, predominando en ella la propiedad social.

Se trataría de lograr que la gran empresa privada, así como las industrias ubicadas en sectores estratégicos, sean administradas por el nuevo Estado; así mismo, será un distintivo de la nueva economía el sostenimiento y promoción de la pequeña y mediana empresa, que hasta ahora no ha sido atendida.

D.- Una economía capaz de permitir el desarrollo pleno del potencial de producción del país, mediante un amplio desarrollo de las fuerzas productivas y la absorción progresiva de mano de obra.

E.- Una economía en función del bienestar y el progreso de toda la sociedad salvadoreña.

F.- Una economía centralmente planificada. Es imperativo eliminar la arbitrariedad en el uso de los recursos escasos con que cuenta el país, sustituyéndola por una racionalidad económica donde la asignación de recursos obedezca a objetivos nacionales que tiendan a satisfacer las necesidades básicas de la población y permitan una ampliación de la capacidad productiva en el futuro.

G.- Participación popular en las decisiones y dirección de las unidades económicas.

Con esto se pretende armonizar la dirección técnica administrativa con una participación directa de los trabajadores, con el fin de lograr que la iniciativa individual sea un privilegio universal de la población y no un privilegio oligárquico.

H.- Desarrollo económico regional y vertical.

Se trataría de eliminar los desequilibrios regionales característicos de nuestro país, con el propósito de incorporar a la población hasta ahora marginada y crear un desarrollo equilibrado regional, que a su vez estará enmarcado dentro de una política de desarrollo vertical tendiente a maximizar el valor agregado y la generación de divisas de la producción nacional.

I.- Un nuevo esquema de acumulación nacional para el desarrollo económico y el bienestar social.

Se revertirá el actual esquema de acumulación individual por un nuevo proceso de acumulación social que se refleje en el desarrollo pleno del individuo.

J.- La estructuración de un nuevo sistema financiero de propiedad social.

En forma contraria al esquema actual, el crédito pasará a ser un instrumento fundamental para buscar la eficiencia económica y tendrá un carácter universal en cuanto a sus usuarios.

K.- Una economía de austeridad.

Se reorientará la producción industrial y agropecuaria hacia la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, eliminando el consumismo que caracteriza el actual sistema económico; así mismo, las relaciones de mercado se complementarán con acciones directas por parte del Estado para lograr una distribución equitativa de los alimentos.

III.- Estrategia y políticas en la economía de transición.

En base a la caracterización anterior, se considera que el éxito del proyecto democrático-revolucionario radica en la adecuada vinculación y armonización de las estrategias y políticas dirigidas a las 4 áreas principales que a continuación se presentan:

Pasa a la Pág. 167

A.- Las Relaciones Económicas Internacionales.

En ésta área la estrategia principal consistiría en la conquista de la independencia económica y del desarrollo autónomo de El Salvador, readecuando y modificando las relaciones internacionales en función del proceso de desarrollo económico-social democrático-revolucionario.

Entre las políticas que podrían ser implementadas para modificar y organizar las relaciones internacionales están:

- 1) Regulación y control del capital extranjero y de la empresa multinacional que opere en nuestro país, evitando procesos monopólicos u oligopólicos, estableciendo normas respecto al capital, a la repatriación de utilidades, al empleo y a la producción; enmarcándolo dentro de la política de austeridad y bienestar popular del nuevo gobierno.
- 2) Nacionalización de las importaciones y exportaciones de productos estratégicos para la economía nacional y, en general,

la regulación del intercambio de mercancías con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población.

- 3) Obtención de los recursos internacionales financieros y tecnológicos en las condiciones más ventajosas posibles para El Salvador, y sólo como complemento de los recursos internos.
- 4) Promoción de la integración económica centroamericana en beneficio de las mayorías populares y en base a un desarrollo equilibrado y sostenido para cada uno de los países de la región.
- 5) Fomentar la unidad y la lucha de los países subdesarrollados por lograr un mejor trato de las naciones industrializadas y la conformación de un nuevo orden económico internacional.

B.- Las nuevas formas de organización y propiedad de las empresas.

El nuevo modelo económico contemplará nuevas formas de propiedad y organización de la producción que conlleven a una participación integral de cada individuo en los lugares de trabajo. Así, coexistirán la propiedad social, la propiedad privada y la propiedad de economía mixta; y dado el carácter popular del nuevo gobierno, se requiere

el predominio de la propiedad social sobre la propiedad privada, básicamente en aquellas áreas de carácter estratégico y de mayor capacidad real o potencial de generación de excedentes económicos. Así mismo, se le otorgará atención prioritaria a la pequeña y mediana empresa, lo cual obedece al hecho de reconocer que la participación racional de la pequeña y mediana empresa debe ser fomentada en razón de su contribución a la actividad económica, pues no tiene la característica de veracidad de la empresa capitalista en las condiciones que han predominado en el país: se tratará de organizarlas por sector económico, de regionalizarlas, de ampliarlas, diversificarlas y elevar su productividad, así como de procurarles el crédito, los insumos necesarios y la asistencia técnica que requieran.

C.- La planificación centralizada.

Dada la desnacionalización y despolarización que caracterizan la crisis en que el país se encuentra inmerso, se impone un proceso de "nacionalizar la nación" que destierre las estructuras centrífugas que actualmente dislocan el quehacer económico y que permita trabajar en función del hombre salvadoreño. Para esto se requiere un replanteamiento de toda la actividad nacional en busca de una mayor racionalidad económica en el modo de producción y distribución, por medio de una planificación en función de las necesidades del pueblo salvadoreño y de un plan de austeridad que sacrifique las necesidades secundarias en función de las necesidades primarias y la demanda externa en función de la demanda interna.

En vista de lo anterior y de la compleja red interrelacionada de sectores, industrias y empresas, se requiere una planificación de todas las áreas de la economía nacional y de una mayor ingerencia estatal en aquellos sectores claves y/o dinamizantes descendentes, lo cual no iría en contra de la misma eficiencia económica.

Por lo tanto, es imprescindible la implementación de un sistema de planificación nacional a corto y largo plazo a fin de que el barco no navegue sin timón en medio de la tempestad.

D. Lineamientos para un modelo de desarrollo.

El modelo de desarrollo económico debe concebirse dentro de un programa de gobierno, que parte de una situación de emergencia y pasará a un contexto de una economía de transición, que sienta las bases de una estructura socio-económica orientada a satisfacer las necesidades de las mayorías y a permitir el acceso y control de los medios de producción en manos de las masas trabajadoras. De esta manera, los lineamientos generales para cada política a implementar en cada una de las áreas prioritarias, serían:

- 1.) Política con respecto al empleo: el Estado Democrático-Revolucionario garantiza-

Pasa a la Pág. 168



rá el derecho al trabajo propugnado una política vigorosa de generación masiva de empleo, asegurando a cada familia salvadoreña al menos un puesto de trabajo que le permita obtener el ingreso familiar indispensable. Así mismo, se prohibirá el trabajo de niños menores de 14 años, atendiendo al principio "El niño en la escuela por la sociedad del futuro, el hombre en el trabajo por la sociedad del presente".

2.) Política con respecto a los salarios:

Se determinará un salario social básico para cada grupo familiar, el cual deberá garantizar y cubrir las necesidades mínimas fundamentales (bienes y servicios) para el tabajador y su familia. Esta política representa el instrumento principal para la distribución del ingreso y la ruptura total con el poder oligárquico y la explotación del hombre por el hombre.

3.) Política de inversión:

Mediante la planificación centralizada se orientarán las inversiones por el imperativo de garantizar y satisfacer las necesidades presentes y futuras de todos los salvadoreños, a través de un uso más racional de los recursos con que cuenta el país en busca de un desarrollo sostenido con un carácter de autodeterminación.

4.) Política respecto a la distribución de los bienes de consumo y factores de la producción:

El Estado deberá garantizar también la racionalidad económica en la esfera de la distribución y el consumo, procurando un desarrollo equilibrado que responda a los intereses populares.

5.) Política de captación de recursos financieros:

En vista del papel que el Estado desempeñará en el impulso e implementación del nuevo modelo de acumulación, requerirá un amplio fortalecimiento de su capacidad financiera; ésto se logrará mediante una reforma tributaria que a mediano plazo tenderá a perder importancia frente al fortalecimiento de los mecanismos de captación de excedentes provenientes de las empresas de propiedad social.

6.) Política financiera:

Mediante la reestructuración del actual sistema financiero, la política financiera deberá ajustarse a las necesidades planteadas en el Programa de Desarrollo Económico: financiamiento prioritario a la producción destinada a satisfacer las necesidades básicas, fomentar la pequeña y mediana empresa y la diversificación del aparato productivo, la formación del "capital básico" y, en general, el aprovechamiento deberá ir acompañado de la asistencia técnica correspondiente.

7.) Política con respecto a los servicios sociales:

El objetivo de esta política consistirá en proporcionar a la población salvadoreña las condiciones mínimas necesarias en los servicios de agua, electricidad, transporte (principalmente colectivo y de carga), salud, educación, vivienda, telecomunicaciones, seguridad social y recreación (cultura y deportes).

Esta política se enmarcará en cuatro aspectos fundamentales: a) Regionalización de los servicios sociales, impulsando la descentralización de estos servicios en todo el país y evitando la concentración de los mismos en las principales áreas urbanas; a) Suspensión del desarrollo de proyectos de infraestructura que no se dirijan a favorecer los servicios básicos de las mayorías y reeducación de la infraestructura existente a manera de agilizar a corto plazo la presentación masiva de estos servicios; c) Socialización de estos servicios y administración eficiente a través de las empresas de propiedad social, como elemento fundamental para su desarrollo; d) La implementación de la infraestructura en un contenido colectivo suprimiéndole el carácter clasista que se refleja en el poder de compra de éstos servicios por los grupos minoritarios.

8.) Política con respecto a la utilización de tecnología y la investigación tecnológica

Esta política persigue la racionalización económica y social en el uso de la tecnología, elevar la productividad, ahorrar divisas y adaptar la tecnología extranjera a las particularidades que presenta el modelo de desarrollo que se pretende impulsar. Asimismo, se implementarán proyectos de investigación tecnológica conjuntos entre países subdesarrollados que presenten peculiaridades y objetivos comunes a los nuestros, a fin de suprimir el dominio imperialista en materia tecnológica.

9.) Reforma Agraria:

Dada la importancia del sector agrícola en nuestro país, la Reforma Agraria Integral es pilar fundamental para la nueva sociedad que se busca. Lo integral de la Reforma Agraria se refiere tanto a las condiciones internas (incorporar todos los elementos posibles de la estructura agraria) como a las condiciones externas (integrar al proceso de cambio en la estructura agraria al resto de los sectores de la economía).

La afectación de la Reforma Agraria deberá hacerse a nivel nacional y por familia, respetando la pequeña y mediana propiedad que se tratará de organizar y apoyar a fin de que obtengan posibilidades de acumulación que hasta ahora les han sido negadas.

10.) Reforma industrial:

El objetivo principal de esta reforma consistirá en el rompimiento del actual esquema industrial basado en un proceso de sustitución de importaciones y en la incorporación de nuevos modos de consumo dirigidas a las esferas de altos ingresos, lo que ha llevado a una alta subutilización de la capacidad instalada. La producción industrial deberá orientarse, básicamente, hacia el desarrollo de la producción dirigida al fortalecimiento



to de la canasta de consumo de las grandes mayorías, el desarrollo de producciones intermedias y de capital necesarias al desarrollo económico y social y, hacia la obtención de excedentes por medio de la exportación de algunos rubros industriales. Asimismo, se promoverá el desarrollo vertical y la complementariedad industrial con los demás países de la región.

Por otro lado, se fomentará e impulsará significativamente la pequeña y mediana empresa, mediante políticas tendientes a su modernización y capitalización que favorezcan un desarrollo sostenido, la creación de contratos de producción, la diversificación productiva y el estricto control de cualquier movimiento monopolístico u oligopólico que pueda afectarlas.

11.) Reforma urbana:

Dada la gravedad del problema habitacional en nuestro país, la reforma urbana tenderá a solucionarlos mediante algunos de los lineamientos que a continuación se presentan:

- A) El establecimiento de un programa de construcción masiva de viviendas populares a mediano y largo plazo; B) en el corto plazo, un programa de rehabilitación de tugurios, mesones, colonias ilegales, etc., mientras se supera el déficit habitacional; c) reducción de los actuales precios de venta de las viviendas para hacerlas más accesibles tanto a los sectores populares como a las capas medias esto se logrará mediante la reducción de los costos de producción de las viviendas; además, se implementará una rebaja en los alquileres de viviendas y locales comerciales, promoviendo los arrendamientos con promesa de venta.